

## 7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

		En US\$ dólares	
<u>Detalle</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Caja		3.198	36
Bancos	(1)	<u>150</u>	<u>-</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>3.348</b>	<b>36</b>

(1) Corresponden a efectivo depositado en US\$ dólares en cuentas corrientes de bancos locales, valorados a su valor nominal.

## 8. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

### 8.1 Cuentas por cobrar comerciales

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

		En US\$ dólares	
<u>Detalle</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
G. Wili Food International ltd.		29.430	52.335
Roland Foods Lic.		18.436	-
Sun Rose International Inc.		10.039	-
Marav Usa		<u>63.312</u>	<u>-</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre (1)</b>		<b>121.217</b>	<b>52.335</b>

(1) Corresponden a cuentas por cobrar a clientes del exterior, a los cuales principalmente se le realizaron la venta de bienes propios del giro del negocio que es el proceso de amplia variedad de frutas y verduras siendo el palmito el producto estrella, exportando en diferentes presentaciones.

## 9. INVENTARIO

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ dólares</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Palmito	95.308	-
Palmito Orgánico	20.881	1.086
Palmito Silvestre	10.510	24.679
Fruta	5.844	-
Producto en Proceso	273.009	-
Productos terminados y mercadería producida	193.299	-
Envases	18.671	83.983
Cajas	16.798	-
Etiquetas	26.724	-
Tapas	6.440	-
Cuerpo	914	-
Laminas	197	-
Transversal	371	-
Productos para codificación	-	670.847
<b>Saldo al 31 de diciembre (1)</b>	<b>672.980</b>	<b>780.595</b>

- (1) Corresponde a los productos que posee Ecuacónservas que provee a los mercados vegetales, frutas y conservas, elaborados a través de procesos diferentes que permiten satisfacer los requerimientos de sus clientes y principales grupos de interés, consolidando su participación en los mercados internacionales más exigentes con productos alimenticios de alta calidad.

## 10. ANTICIPOS A PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ dólares</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Anticipo Quincena	12.813	16.245
Prestamos Empleados	12.020	13.967
Anticipo a Proveedores	2.933	-
Anticipo Crespo Ayala Victor Julio Patricio	1.019	-
Reservas 1158 G. WILLI FOOD INTERNATIONAL (1)	4.608	-
Reservas 1161 G. WILLI FOOD INTERNATIONAL (1)	5.155	-
Summar Financiam, Reservas por Cobrar 2017	42.097	-
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>80.645</b>	<b>30.213</b>

- (1) Corresponde a un porcentaje que efectúa el factoring y se carga a esa cuenta debido a que es un cliente del exterior

**11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito Tributario (IVA)	-	226.288
Crédito Tributario (Renta)	-	52.606
Impuesto a la Salida de Divisas	(1) <u>494</u>	<u>-</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>494</b>	<b>278.894-</b>

(1) Corresponde a los pagos realizados por concepto de Impuestos a la Salida de Divisas en las importaciones de materia prima e insumos que provee Ecuacónservas S.A.

**12. PLANTA Y EQUIPO.**

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Costo Histórico:</u>		
Terreno	571.200	571.200
Edificios	605.732	605.732
Mejoras y Adecuaciones	551.312	551.312
Muebles y Enseres	37.943	37.943
Maquinaria y Equipo	963.485	958.439
Equipos de Computación	14.103	13.751
Repuestos y Herramientas	<u>45.650</u>	<u>28.377</u>
<b>Costo Histórico al 31 de diciembre</b>	<b>2.789.424</b>	<b>2.766.754</b>
 <u>Depreciación acumulada:</u>		
Terreno	-	-
Edificios	(30.287)	(92.094)
Mejoras y Adecuaciones	(27.566)	-
Muebles y Enseres	(3.794)	(3.687)
Maquinaria y Equipo	(96.420)	(434.520)
Equipos de Computación	(9,76)	(12.356)
Repuestos y Herramientas	<u>(3.135)</u>	<u>-</u>
<b>Depreciación Acumulada al 31 de diciembre</b>	<b>(683.869)</b>	<b>(542.658)</b>
<b>Planta y Equipo, neto al 31 de diciembre</b> (1)	<b>2.105.555</b>	<b>2.224.096</b>

(1) Los movimientos de Planta y Equipo fueron como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ dólares</u> <u>2018</u>
<b>Saldo neto al 01 de enero</b>	865.603
Adquisiciones	(a) 22.670
Bajas y/o retiros	-
Depreciaciones	(b) <u>(141.211)</u>
<b>Saldo neto al 31 de diciembre</b>	<b>747.062</b>

(a) La adquisición más significativa durante el ejercicio 2018, corresponde a la compra de Suministros y Herramientas para uso en la planta y un Equipo de Cómputo para uso de Ecuaconservas registrado al costo de compra.

(b) El cargo neto a resultados por gasto depreciación en el año 2018 fue de US\$141.211 El cálculo de depreciación se realiza en función de las vidas útiles determinadas en la Ley de Régimen Tributario Interno –LORTI, así: Muebles y Enseres 10 años, Maquinaria y Equipo 10 años, Equipos de Computación 3 años, Vehículos 5 años.

### 13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ dólares</u> <u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por Pagar Comerciales	(1) <u>(432.185)</u>	<u>(670.697)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(432.185)</b>	<b>(670.697)</b>

(1) Corresponde a las obligaciones con proveedores del exterior, por concepto de la compra de mercadería para la producción.

### 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

El resumen de Obligaciones Financieras, es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ dólares</u> <u>2018</u>	<u>2017</u>
Préstamo Banco Pichincha	(200.000)	(1.220.655)
Préstamo Caja de Mejoramiento Administrativo	(169.462)	-
Banco Pichincha Cadenas de Valor	(119.302)	-
Corporación Financiera Nacional CFN	(789.991)	-
Sobregiro Bancario	-	<u>(7.949)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(1) (1.278.755)</b>	<b>(1.228.603)</b>
<b>Clasificación:</b>		
Corriente	(520.026)	(304.594)
No Corriente	<u>(758.729)</u>	<u>(924.009)</u>
<b>Total</b>	<b>(1.278.755)</b>	<b>(1.228.603)</b>

(1) Corresponde a

<b>2017</b>	<b>Saldo</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Tasa</b>
Corporación Financiera Nacional CFN	(825.572)	15-October-2021	6.90%
Banco Pichincha	(184.066)	19-Noviembre-2019	9.84%
Factoring Pichincha	(211.017)		
Sobregiro Bancario	<u>(7.949)</u>		
<b>Total</b>	<b>(1.228.603)</b>		

<b>2018</b>	<b>Saldo</b>	<b>Vencimiento</b>	<b>Tasa</b>
Corporación Financiera Nacional CFN	(789.991)	06 de mayo 2028	9.76%
Banco Pichincha	(200.000)	13 de marzo 2019	9.76%
Préstamo Caja de Mejoramiento Administrativo	(169.462)	31 de diciembre 2023	9.00%
Factoring Pichincha	<u>(119.302)</u>		-
<b>Total</b>	<b>(1.278.755)</b>		

#### 15. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<b>En US\$ dólares</b>			
<u>Detalle</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la Renta por Pagar Empleados	(1)	(1.278)	-
Impuestos por Pagar SRI		(31.455)	(18.440)
Retenciones de fuente por Pagar	(1)	<u>(3.121)</u>	<u>(6.915)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>		<b>(35.854)</b>	<b>(25.355)</b>

(1) Corresponden a Impuesto a la Renta por Pagar en (Retenciones en la Fuente por Pagar e Impuestos a la Renta Empleados) y del Impuesto a la Renta, que la compañía en su calidad de agente de retención realiza a sus proveedores y que los paga al Servicio de Rentas Internas (SRI), en el siguiente mes de acuerdo al noveno dígito del RUC.

Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente- Una reconciliación entre la utilidad (pérdida) según Estados Financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

<u>Conciliación Tributaria</u>	<u>2018</u>
<b>Pérdida antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>(169.771)</b>
(-) Participación a Trabajadores	-
(+) Gastos no deducibles	23.013
(-) Amortización pérdidas tributarias	<u>-</u>
<b>Pérdida Neta</b>	<b>(146.757)</b>
Tasa de Impuesto a las Ganancias del período	25%
<b>Impuesto a la Ganancias Causado</b>	-
Anticipo del Período	(1) 18.672
(-) Retenciones en la fuente del Período	-
(-) Crédito Tributario de Años Anteriores	(52.728)
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	<u>231</u>
<b>Impuesto a la Renta por pagar / (crédito tributario a favor)</b>	<b><u>(52.496)</u></b>

- (1) El Anticipo generado es menor que el Impuesto causado, por tal motivo la compañía registro como Impuesto a la Renta del año US\$ 18.672.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

### Aspectos Tributarios

“Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera”: El 29 de diciembre del 2017 se publicó en el Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto del 2018, donde, entre otros aspectos, se efectúan las siguientes reformas detalladas a continuación:

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero del 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

- **Reformas a varios cuerpos legales**

Ingresos

Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.

Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: “En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios”.

Gastos Deducibles

Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Tarifa

La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la enajenación de acciones

Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador. Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago

Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

Impuesto a la Salida de Divisas

Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD. Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos

Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.

**16. OBLIGACIONES LABORABLES Y BENEFICIOS.**

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	En US\$ dólares	
<u>Detalle</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos, salarios y Beneficios a Empleados	(1) (78.210)	(76.994)
Obligaciones con el IESS	(2) <u>(171.790)</u>	<u>(91.615)</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(250.000)</b>	<b>(168.609)</b>

(1) Corresponde principalmente a pasivos por: sueldos por pagar de diciembre 2018

(2) Corresponde a obligaciones por pagar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS por concepto de Aportes Patronal y Personal y Fondos de Reserva montos valorados a su valor nominal durante el ejercicio 2018.

**17 OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

	En US\$ dólares	
<u>Detalle</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Retenciones Pensiones Alimenticias Empleados	(4.719)	-
Cuentas por pagar Diversas	(2.296)	-
Multas	<u>(2.291)</u>	<u>-</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(9.306)</b>	<b>-</b>

## 18 OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de esta cuenta es como sigue:

<u>Detalle</u>	En US\$ dólares	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Obligaciones por Beneficios Definidos	(82.237)	(48.100)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>(82.237)</b>	<b>(48.100)</b>

Un resumen y movimiento de las obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	En US\$ dólares		
	Jubilación Patronal	Bonificación por Desahucio	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2017</b>	<b>(48.100)</b>	-	<b>(48.100)</b>
Ajuste saldo inicial	(5.763)		(5.763)
Costo neto del periodo	(5.763)	(22.611)	(28.374)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2018</b>	<b>(59.626)</b>	<b>(22.611)</b>	<b>(82.237)</b>

Los importes expuestos en el estado de resultados son como sigue:

	En US\$ dólares		
	Jubilación Patronal	Bonificación por Desahucio	Total
Costo laboral del servicio actuales	11.883	4.523	16.406
Costo Financiero	3.701	1.618	5.319
Perdida (ganancia) actuarial por cambios en supuestos financieros	(11.581)	16.470	4.889
Perdida (ganancia) actuarial reconocida por ajustes y experiencia	2.236	-	2.236
Efectos de Reducciones y Liquidaciones anticipadas	(476)	-	(476)
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2018</b>	<b>5.763</b>	<b>22.611</b>	<b>28.374</b>

### Jubilación Patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren presentado sus servicios en forma interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

### Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2018 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre Activos y Pasivos en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio).

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	<b>Al de 31 de diciembre <u>2018</u></b>
Tasa de descuento	8.09%
Tasa de incremento salarial	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	0,00%
Tasa de rotación (promedio)	11.80%

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de

situación financiera. Si hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

## 19. PATRIMONIO

### 19.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social es de US\$402.700 y está constituido 4.027 en acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

Al 31 de diciembre de 2018 el capital social está conformado de la siguiente manera:

<u>Socio</u>	<u>En US\$ dólares</u>		<u>Particip.</u>	<u>%</u>
	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Capital Pagado</u>		
Borja Parreño Alexandra Luzmila	12.100	12.100	12.100	3%
Salvador Holguin Gonzalo Ricardo	200.900	200.900	200.900	50%
Salvador Zunino Gonzalo	141.300	141.300	141.300	35%
Salvador Zunino Ricardo	40.200	40.200	40.200	10%
Zurita Soliz Christian Orlando	8.200	8.200	8.200	2%
<b>Total</b>	<b>402.700</b>	<b>402.700</b>	<b>402.700</b>	

### 19.2 Reservas

Esta cuenta está conformada por:

**Legal.** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que este alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

**Facultativa y Estatutaria.** Corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo con resoluciones que constan en actas de Junta General de Socios.

## 20. INGRESOS OPERACIONALES

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ dólares</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Exportación de Bienes	(4.088.427)	(3.503.393)
Costo de Ventas	<u>3.291.185</u>	<u>2.736.619</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b> (1)	<b>(797.242)</b>	<b>(766.774)</b>

1. La Compañía al 31 de diciembre del 2018 registra los ingresos por concepto de exportación de bienes.

Un detalle de sus principales clientes en el ejercicio fiscal 2018, es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ dólares 2018</u>
ATALANTA CO.	605.229
G. WILLI FOOD INTERNATIONAL LTD.	594.900
ROLAND FOODS, LLC	504.622
EUROSTANDART LTD.	252.640
ROCHEFONTAINE SAS	202.500
D&S DISTRIBUTING (DS INTERNATIONAL TRADERS, LLC)	173.030
SUN ROSE INTERNATIONAL INC.	152.442
PHOENECIA GROUP INC.	124.120
ALIMENTACIONES INTERNACIONALES S.A.	119.250
EMICELA S.A.	<u>115.740</u>
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b><u>2.844.473</u></b>

**21. COSTO DE VENTAS, GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS.**

Un resumen es como sigue:

<u>Descripción</u> <b>2018</b>	<u>Costo de Ventas</u>	<u>Gastos de Administración</u>	<u>Gastos de Ventas</u>	<u>Total</u>
Consumo Materia Prima y Materiales	2,392,148	-	-	2,392,148
Sueldos Beneficios Sociales y Aporte IESS	729,129	196,242	13,962	939,333
Servicios Públicos	-	11,635	28,978	40,613
Honorarios	-	22,297	6,505	28,801
Gastos de Viaje	-	11,282	-	11,282
Combustibles y Lubricantes	-	-	73,053	73,053
Mantenimiento y Reparaciones	4,705	5,548	2,653	12,905
Arriendo Operativos	-	17,015	-	17,015
Transporte	-	52,584	63,261	115,845
Gastos de Gestión	-	8,600	35,691	44,291
Suministros y Materiales	-	54,669	-	54,669
Impuestos y Contribuciones	-	458	495	953
Depreciaciones	161,211	-	-	161,211
Otros Gastos	<u>3,992</u>	<u>143,433</u>	<u>14,421</u>	<u>161,846</u>
	<b><u>3,291,185</u></b>	<b><u>523,761</u></b>	<b><u>239,019</u></b>	<b><u>4,053,965</u></b>

<u>Descripción</u>	<u>Costo de Ventas</u>	<u>Gastos de Administración</u>	<u>Gastos de Ventas</u>	<u>Total</u>
<b>2017</b>				
Consumo Materia Prima y Materiales	1.705.587			1.705.587
Sueldos Beneficios Sociales y Aporte IESS	710.179	294.867		1.005.046
Servicios Públicos	56.578		13.096	69.675
Honorarios			20.361	20.301
Gastos de Viaje			36.809	36.809
Combustibles y Lubricantes	43.087		5.240	48.327
Mantenimiento y Reparaciones	11.243		8.761	20.004
Arriendo Operativos			18.795	18.795
Transporte			109.107	109.107
Gastos de Gestión			2.664	2.664
Suministros y Materiales	67.948		4.727	72.675
Impuestos y Contribuciones			4.917	4.917
Depreciaciones	141.998			141.998
Participación Trabajadores			2.947	2.947
Otros Gastos			133.933	133.933
	<u>2.736.619</u>	<u>294.867</u>	<u>361.376</u>	<u>3.392.863</u>

## 22. OTROS INGRESOS Y GASTOS.

Un resumen es como sigue:

<u>Detalle</u>	<u>En US\$ dólares</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<i>Gastos Financieros</i>		
Intereses Bancarios	76.944	38.146
Gastos bancarios	12.834	-
Gastos Actuariales	13.501	
Intereses CFN	99.666	35.600
Comisiones por cobros	-	29.385
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>202.945</b>	<b>103.131</b>
<i>Otros Ingresos</i>		
Otros Ingresos	-	(9.299)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>-</b>	<b>(9.299)</b>
<i>Otros Gastos</i>		
Otros gastos	1.289	-
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>1.289</b>	<b>-</b>

## 23. SANCIONES.

### De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

**De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus directores o administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

**24. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (febrero, 2020), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

**25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 17 de febrero de 2020.

---